

POBLACIONES INDIGENAS EN AMERICA LATINA

Ing. José Carlos Morales

Muy buenas tardes a todos, es un honor estar esta tarde acá para hablar unos breves minutos. Este es un tema como lo mencionaba bien el Dr. Stavenhagen y el compañero Mendoza para pasar muchas horas.

Pienso que después de una semana del Curso, me imagino que muchos por la práctica que han tenido en la defensa de los derechos humanos, en la promoción, en la educación, etc., tienen algunos nuevos elementos como para ser aplicados en la defensa de los derechos humanos en general.

Yo quería nada más puntualizar en esta oportunidad porque se deben de estar haciendo la pregunta qué podemos hacer con los pueblos indígenas en este continente y a veces se escapan las posibilidades, pueden haber acciones muy directas, simples, fáciles, otras difíciles por lo general muy difíciles pero son parte del reto que ustedes tienen en todos los niveles, sea en el nivel de gobierno, en el nivel de organismos no gubernamentales, en los sectores académicos, etc.

Indudablemente la exposición del Dr. Stavenhagen y la de José Mendoza nos hace pensar que han existido, existen y existirán tensiones y tensiones muy preocupantes entre los pueblos indígenas y los Estados nacionales y creo que para muchos puede ser muy familiar, ya han habido levantamientos

de pueblos enteros en algunos países. Los compañeros del Ecuador son testigos de lo que ha pasado en su país, los de Bolivia también, son testigo también los de México; se están dando por muchos lados movimientos reivindicativos de gran presión y no en ánimo de exaltar la violencia sino buscar soluciones pacíficas a los problemas, a los problemas que todos los días viven nuestros pueblos.

Si nos vamos a lo que está pasando en cada uno de nuestros países y hacemos un recuento sería una larga historia, una historia muy triste, muy dura y espeluznante. Podemos pensar que en estos momentos pueden estar muriendo compañeros indígenas por defender sus derechos, por defender los derechos a la tierra muy especialmente.

Recién estoy ingresando al país, estaba haciendo un recuento situacional de los derechos humanos y los pueblos indígenas y también en el campo de la mujer -- habían colaboradoras femeninas en este campo y nos damos cuenta en el área de Centroamérica y esto refleja lo que está pasando en el resto del continente, yo no hago distinción de Norteamérica ni Canadá porque la misma situación viven nuestros hermanos indígenas en el Norte.

Cuando uno está analizando la situación que vive cada una de las organizaciones, los individuos y las familias en estos países del área centroamericana, se dan cuenta que la vida del indígena está en juego todos los días.

Hace unos tres años hubo un estudio de Amnistía Internacional y manifestaba en un informe que en México y,

ahora que escucho al Dr. Stavenhagen que hay mil quinientos presos que han logrado liberar en los últimos tiempos, justamente por razones de tierra. En México muere, o al menos hasta el año 89, moría un indígena cada cuatro días precisamente por defender el derecho a la tierra. Tengo varios amigos que han muerto justamente por su vinculación firme y decidida para defender la tierra colectiva. Aquí quiero hacer un pequeño hincapié, que tal vez no es general pero sí muy importante el concepto de tierra que se tiene tanto en los pueblos indígenas como en los no indígenas.

Alguien preguntaba sobre los campesinos, en realidad hay una diferencia muy notoria que hay que tomar en cuenta y sobre todo cuando estamos involucrados en asuntos de elaboración de un instrumento de protección de los derechos de los pueblos indígenas y sabemos que en un alto porcentaje de nuestros pueblos el concepto de tierra es muy distinto al de no indígena. Sobre todo se le valora de una manera distinta, no es una mercancía la tierra, en cambio uno ve un campesino humilde y por humilde que sea, y por pobre y por circunstancias trágicas que esté pasando pero el concepto de tierra es otra cosa, es el concepto de la mercancía, poder tener un pedazo de tierra es poder venderlo en el futuro y deshacerse de esta tierra y le da un concepto distinto. Los pueblos indígenas son distintos en ese sentido.

Volviendo al tema de lo que está pasando, en estos momentos se vive amenazas constantes contra dirigentes, contra organizaciones, contra familias indígenas y precisamente

ayer, en uno de estos países que visité en el área centroamericana estaban organizando un encuentro para formar un organismo, una federación a nivel nacional y el lugar donde lo están organizando había todo como una especie de confabulación, porque es una zona tensa de la defensa de la tierra y especialmente de los bosques y, desde hace una semana están recibiendo constantemente llamadas de amenaza directas e indirectas en este lugar. Lo que pasó fue que se reunieron los ganaderos, los madereros y otros sectores dominantes de la zona hicieron un congreso a nivel nacional para discutir precisamente el asunto tierras, porque uno de los temas a discutir en este encuentro que se inició ayer en la tarde uno de los temas fundamentales fue el de discutir la tierra. Pero también en ese lugar en siete años han asesinado a 17 dirigentes indígenas y el último fue en febrero de este año. El año pasado entre el 23 de diciembre y el 31 de diciembre eliminaron a cuatro compañeros a sangre fría.

Esto nos hace pensar que la situación es muy tensa realmente y que algo tenemos que hacer. Pienso que las organizaciones y porque no los entes gubernamentales que tienen compromisos por velar por el bienestar de los ciudadanos, pues contribuyan en una u otra forma, hago un llamado en este sentido -- a que se pueda parar esta violencia y este uso de los quinientos años que se le está dando hoy, porque a los 500 años se les está dando diversos usos. Los indígenas, ya se dieron con el compañero hacia donde le estamos dando el

uso, buscando formas democráticas y de respeto a la persona humana para buscar la solución global a pesar de las masacres, arrasamientos de comunidades y pueblos que habido a través de la historia y muy recientemente también. Tenemos que buscar soluciones prácticas, tenemos que hacer un trabajo conjunto, tal vez en el Instituto el compromiso es más la capacitación, la educación, la investigación de los derechos humanos de una manera práctica que pueda conducir a las soluciones de hoy, las soluciones de ayer a los problemas con los especialistas que trabajan en el campo de la defensa, promoción y educación de los derechos humanos. El Instituto asumió por un lado el trabajo con los organismos indígenas del continente y aquellas organizaciones que quieran también contribuir en la búsqueda de esa solución, pacífica y democrática, la elaboración de este proyecto de instrumento para que sea a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que es el canal adecuado para el logro de un instrumento a nivel interamericano, realizar este trabajo. Es un trabajo lento, cuidadoso y de gran interés para los indígenas de América. Hay dos convenios en el tapete en estos momentos que podrían empezar a sentar las bases de una solución también práctica en el futuro de los enormes problemas que tienen nuestros pueblos a través del continente. Uno es el Convenio 169 lo menciono desde otro ángulo en el campo que ustedes podrían darnos la mano a los pueblos indígenas.

El Convenio 169 de la OIT es hoy por hoy el instrumento quizás de más relevancia y de más avance en el derecho internacional para la protección de los derechos de los pueblos indígenas del mundo y por supuesto de este continente. Por el momento ha sido aprobado por seis países, el primero fue Noruega, el segundo fue México, después siguió Colombia, Bolivia y Argentina. Creo que en Argentina está en proceso de aprobarse, parecía que estaba entrabando, había sido aprobado en el senado de Argentina pero no había sido ratificado por el Presidente de la República. En Costa Rica está aprobado en el segundo debate, aquí se necesitan tres debates para ser aprobada y está ahorita en consulta en la Sala Constitucional para que no haya roces para que una ley no contraponga la otra y que se evite cualquier dificultad en el futuro. En Chile está en el Congreso pero no hay forma de hacerlo avanzar. En Guatemala está en discusión, ya llegó al Congreso pero hay sectores de la sociedad guatemalteca que no está muy de acuerdo con esto y será una discusión que tendrá que continuar. Si hacemos conciencia los que estamos acá y sus respectivos países, esta es una forma de contribuir y creo que a evitar en el futuro todas estas matanzas y desapariciones de nuestros compañeros por defender justamente sus derechos, el derecho a la tierra.

Desconozco si en otros países ya está a nivel de las Asambleas Legislativas pero creo que el Convenio 169 y otro Convenio que está en camino en estos momentos, son dos

instrumentos que ustedes de manera muy práctica y haciendo conciencia en sus aulas académicas, en sus oficinas, en su sociedad en general pueden contribuir a la defensa de los derechos de lo pueblos indígenas.

El segundo Convenio que viene en camino es el Convenio Constitutivo del fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe. Para este Convenio nos tocó participar a muchos compañeros indígenas y muchas instituciones oficiales, fue una discusión muy rica, hubo varias reuniones, la ultima fue en la ciudad de la Paz en Bolivia y se redactó el instrumento jurídico con las bases del Derecho Internacional y este fue aprobado por los Cancilleres el 24 de julio en la Segunda Cumbre de Madrid de Jefes de Estado y de Gobierno. Por el momento debe de encontrarse en las Cancillerías de cada uno de los países de América. Tiene algunos cambios, por primera vez aceptan los gobiernos que en la mesa de decisiones en la Asamblea General del Fondo, participe de manera paritaria el representante del gobierno y el representante de los pueblos indígenas. Siempre hay movidas un poco extrañas y uno ve que finalmente el texto que fue aprobado en la Paz no fue del todo aceptado por los Cancilleres, le cambian alguna palabra y que la final quedan decisiones que pueden ser peligrosas para los propios pueblos indígenas pero ya hay una gran conciencia sobre todo por la participación que tuvieron los representantes de los pueblos indígenas del continente y probablemente la lucha sea muy fuerte para que

sus delegados sean genuinos y para que representen la voz de los propios indígenas de cada uno de los países que en el futuro pasen a formar parte de este Convenio Constitutivo del Fondo de Desarrollo.

Yo solamente quería hacer unas anotaciones de esto, hay mucho tema que discutir, en el taller podemos profundizar un poco más sobre otros aspectos pero creo que los compañeros sentaron las bases filosóficas e ideológicas de lo que puede ser un movimiento para el futuro y yo quería puntualizarles que no estamos ajenos a las barbaridades que se están cometiendo en nuestros pueblos y en nuestras organizaciones casi en todos los países de este continente y por cosas inauditas. Hoy por hoy justamente los bosques que se salvan en este continente es donde existen los pueblos indígenas pues fueron obligados a vivir en estos bosques, tierras inhóspitas y hoy esto pasa a ser uno de los recursos naturales más apetecidos en el continente y entonces se convierte este recurso en una amenaza para la sobrevivencia de los pueblos indígenas.

Igual en estas mismas regiones está el recurso agua que está siendo tan apetecido para muchos usos de la industria moderna, otro elemento que se convierte en amenaza para nuestros pueblos. El tercer elemento son los minerales, los recursos del subsuelo que ya han sido causal de muerte, de genocidio, por encontrarse pueblos donde hay yacimientos minerales o el petróleo. Creo que aquí lo que ha pasado ha existido siempre una política sorda de no escuchar nunca los

gobiernos o las agencias gubernamentales la opinión de los pueblos indígenas y en esto tenemos que hacer una contribución todos, tenemos que buscar el diálogo si queremos vivir en paz porque si no las tensiones entre el Estado nacional y los pueblos indígenas serán cada día mayor y eso no debe ser si estamos buscando una solución pacífica dentro de una libertad y camaradería.